



XVII encuentro
Participación de la
Mujer
en la Ciencia



CONTRASTE DE EVALUACIÓN DE RIESGOS A LA IMPARCIALIDAD MEDIANTE LAS METODOLOGÍAS AMFE Y VME-VMG.

GABINO ESTEVEZ DELGADO¹, JOAQUIN ESTEVEZ DELGADO², JOHANN CASTILLO GALLO¹, ARTURO CHAVEZ ESQUIVEL¹ y EGAR SAMUEL LARA MURILLO¹

1 Facultad de Químico Farmacobiología, UMSNH, 2 Facultad de Ciencias Físico Matemáticas de la UMSNH.
gabino.estevez@umich.mx

En las últimas actualizaciones de las normas ISO se ha incorporado algunos elementos tendientes a realizar un cambio de paradigma del trabajo de los sistemas de gestión de la calidad y la proyección de la mejora continua, incorporando conceptos tales como liderazgo, gestión de riesgos y de manera particular el riesgo a la imparcialidad. Producto de estas exigencias las empresas que se encuentran certificadas con normas ISO han tenido que construir a la par de sistema de gestión de la calidad otros sistemas como son los sistemas de partes interesadas o stakeholder y los sistemas de gestión de riesgos, estos últimos acompañados por una norma la ISO 31000, que si bien no es para certificación o acreditación si marca las directrices y el apoyo generar un sistema de gestión de riesgos. De manera particular, la referencia ISO 17025 para los laboratorios de ensayos y calibraciones de diversas ramas de producción, ha sido objeto de estudio de las desviaciones que se pueden presentar y las acciones para atender los riesgos a la imparcialidad, destacándose aquellos que por motivo de presión, por parte de las jefaturas e inclusive los mismos clientes, pueden generar alteraciones en los resultados de las mediciones. Una problemática claramente en la evaluación de los riesgos y las oportunidades por mejorar en el sistema de gestión de la calidad es la elección de la metodología, a fin de afrontar de manera apropiada y expedita cualquier desviación que compromete la imparcialidad en el comportamiento de los integrantes de una organización que opera con la referencia ISO 17025.

La propia referencia ISO 31000 manda sugerencias de apoyo en la referencia ISO 31010, que a su vez ofrece diferentes metodologías para evaluar el riesgo. Sin embargo, el poder tomar una evaluación con alguna de las metodologías sugeridas requiere tener conocimiento de cuáles son las ventajas que ofrecen una sobre otra y si son adecuadas a la organización. Se han convertido algunas más accesibles para los cálculos de la ponderación de los riesgos, pero su propia naturaleza de las que son consideradas las más populares conllevan para ser eficaces tener que evitar los criterios subjetivos. Así por ejemplo existe el criterio de considerar que una persona es experta y puede opinar más que otros a fin de considerar la evaluación de variables que intervienen en la evaluación de los riesgos, lo que de primera instancia podría generar en sí mismo riesgos a la imparcialidad. Al contrastar las metodologías, AMFE (Análisis Modal de Fallos y Efectos) sobre la metodología Valor Máximo de Escala- Valor Máximo Gaussiano (VME-VMG), se observa que la estimación de los valores de riesgos a la imparcialidad, en ambas metodologías pueden ser efectivas, siempre que en la primera se evite el criterio de los expertos, dado que ese criterio contiene en sí misma la subjetividad. Se concluye, por los valores obtenidos para evaluación de riesgos a la imparcialidad, que la metodología VME-VMG, evita la subjetividad pudiendo considerar riesgos que la metodología AMFE oculta hasta en un 66% de los casos.